

INFORME SEMESTRAL

al 30 de septiembre de 2025

ÍNDICE

PRESENTACIÓN3
MARCO JURÍDICO5
GLOSARIO7
1. OBSERVACIONES FORMULADAS A LAS ENTIDADES FISCALIZADAS RESPECTO A CADA UNO DE LOS INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORÍA9
1.1 AUDITORÍAS PRACTICADAS A LAS CUENTAS PÚBLICAS
2. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES13
2.1 RECOMENDACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA 2022 Y 2023. 14 2.2 RECOMENDACIONES DE DESEMPEÑO. 15
3. ESTADO QUE GUARDAN LAS PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA19
4. ESTADO QUE GUARDAN LOS PLIEGOS DE OBSERVACIONES23
5. ESTADO QUE GUARDAN LAS DENUNCIAS PENALES PRESENTADAS ANTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA41
6. DENUNCIAS RECIBIDAS EN TÉRMINOS DEL TÍTULO CUARTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUS MUNICIPIOS43
7. PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA45
8. ESTADO QUE GUARDAN LOS INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA48
9. MONTOS EFECTIVAMENTE RESARCIDOS A LA HACIENDA PÚBLICA O AL PATRIMONIO DE LOS ENTES PÚBLICOS51

Presentación.

La Auditoría Superior del Estado de Baja California, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 fracción VIII segundo párrafo inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; los artículos 1, 2, 5 fracción VI, 49 y 68 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; así como los artículos 12 fracción XXI y 21 fracción IX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California; presenta el **Informe Semestral del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones a las Entidades Fiscalizadas** (de ahora en adelante, Informe Semestral), respecto a cada uno de los Informes Individuales que se han derivado de las funciones de fiscalización, con datos disponibles al cierre del **tercer trimestre del 2025**.

El presente Informe Semestral se integra por las acciones y recomendaciones contenidas en los Informes Individuales de Auditoría, derivados de la fiscalización de las **Cuentas Públicas 2017 al 2023**, de las Entidades Fiscalizadas del Estado de Baja California y sus Municipios.

En el primer apartado de este documento, se da cuenta del total de Observaciones formuladas a las Entidades Fiscalizadas respecto a cada uno de los Informes Individuales de Auditoría, señalando el resumen de las auditorías realizadas, así como el estado del trámite de las acciones y recomendaciones al 30 de septiembre de 2025, fecha de corte del presente Informe Semestral. Para tal efecto, las observaciones aquí presentadas se clasifican por sector o conjunto de Entidades Fiscalizadas.

El segundo apartado señala el estado que guarda la atención a las Recomendaciones, incluyendo las que se derivan de las Auditorías de Desempeño practicadas a los diversos Entes Públicos que en dicho apartado se especifican.

Respecto al tercer apartado, se hace mención del estado que guardan las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, presentando además un comparativo entre la situación que guardaban al corte del Informe Semestral anterior, es decir, al 31 de marzo de 2025, con su situación al 30 de septiembre de 2025.

En cuanto a los Pliegos de Observaciones, en el cuarto apartado se proporciona el detalle del estado que guardan a la fecha de corte, clasificados por conjunto de entidades fiscalizadas, señalando además la situación procesal de cada uno de aquellos que se encuentran en seguimiento.

El quinto apartado contiene la información relativa a Denuncias Penales presentadas por este Órgano Fiscalizador ante la Fiscalía General del Estado de Baja California. El sexto apartado relaciona las denuncias recibidas en los términos del Título Cuarto de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, presentadas al 30 de septiembre de 2025.

Los apartados séptimo y octavo, contienen el estado que guardan los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y la situación de las promociones de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA), respectivamente.

Por último, el apartado noveno proporciona la información respecto a los montos resarcidos a la Hacienda Pública de situaciones observadas en las Cuentas Públicas 2017 al 2023.

Con el presente Informe Semestral, se da cumplimiento oportuno a la obligación establecida en el artículo 49 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Marco Jurídico.

Con fundamento en los artículos 27 fracción XII y 37 fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 47 y 48 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios (de ahora en adelante, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas), la Auditoría Superior del Estado de Baja California rinde al Congreso del Estado de Baja California, por conducto de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, los **Informes Individuales** que contengan las acciones y recomendaciones correspondientes a las auditorías integrales practicadas a las Cuentas Públicas anuales de las Entidades Fiscalizadas del Estado de Baja California y sus Municipios.

El articulado de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas vigente al momento de llevar a cabo la Fiscalización Superior de las **Cuentas Públicas 2017 a 2022**, señalaba que dichos Informes Individuales serían notificados a las Entidades Fiscalizadas dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a que hayan sido entregados al Congreso del Estado para que, en un plazo de treinta días hábiles, presentaran la información y las consideraciones pertinentes. Como resultado del análisis a dichas respuestas, la Auditoría Superior del Estado se pronunció en un plazo no mayor a ciento veinte días hábiles contados a partir de su recepción.

Es importante señalar que mediante Decreto No. 310 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California No. 62, de fecha 6 de noviembre de 2023, en la Sección I del Tomo CXXX, expedido por la H. XXIV Legislatura Constitucional del Estado, se reforman diversos artículos correspondientes a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, cuyos cambios se aplicaron a partir de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública 2023**. Entre dichas reformas se destaca que, con la notificación de los Informes Individuales a las Entidades Fiscalizadas dentro del plazo de diez días hábiles a que se hizo referencia con antelación, quedan formalmente promovidas y notificadas las acciones y recomendaciones contenidas en los mismos.

Con relación al contenido del presente Informe Semestral, el artículo 49 del multicitado ordenamiento legal señala que la Auditoría Superior del Estado informará al Congreso, por conducto de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público, del estado que guarda la solventación de observaciones a las Entidades Fiscalizadas,

respecto a cada uno de los Informes Individuales que se deriven de las funciones de fiscalización.

Para tal efecto, el reporte a que se refiere el artículo 49 será semestral y deberá ser presentado a más tardar los días primero de los meses de mayo y noviembre de cada año, con los datos disponibles al cierre del primer y tercer trimestres del año, respectivamente.

Este Informe incluirá invariablemente los montos efectivamente resarcidos a la Hacienda Pública o al patrimonio de los Entes Públicos, derivados de la fiscalización de la Cuenta Pública; y en un apartado especial, se incluirá la atención a las recomendaciones.

Además, se dará a conocer los procedimientos de responsabilidad administrativa promovidos en términos de la legislación aplicable y de la misma manera, el seguimiento específico de las promociones de los informes de presunta responsabilidad administrativa.

También se presentará el número de pliegos de observaciones emitidos, su estatus procesal y las causas que los motivaron.

Aunado a lo anterior, deberá contener un apartado con el número de denuncias penales formuladas ante la Fiscalía Especializada o las autoridades competentes, la información actualizada sobre la situación que guardan dichas denuncias, las causas que las motivaron, las razones sobre su procedencia o improcedencia, así como en su caso, la pena impuesta.

Por último, el citado Informe deberá reportar la situación de las denuncias recibidas en esta Auditoría Superior del Estado, en los términos del Título Cuarto de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

Glosario.

Auditorías: Proceso sistemático en el que de manera objetiva se obtiene y se evalúa evidencia para determinar si las acciones llevadas a cabo por los entes sujetos a revisión se realizaron de conformidad con la normatividad establecida o con base en principios que aseguren una gestión pública adecuada.

Autoridad Investigadora: La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado, los Órganos Internos de Control, la Auditoría Superior del Estado y las Sindicaturas Municipales, así como las unidades de responsabilidades de las Empresas productivas del Estado incluyendo las unidades de responsabilidades de aquellas que deriven de una ley estatal que apliquen, administren, reciban, manejen o ejecuten fondos públicos, encargadas de la investigación de faltas administrativas.

Autoridad Substanciadora: La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado, los Órganos Internos de Control, la Auditoría Superior del Estado y las Sindicaturas Municipales, así como las unidades de responsabilidades que, en el ámbito de su competencia, dirigen y conducen el procedimiento de responsabilidades administrativas desde la admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y hasta la conclusión de la audiencia inicial.

Autoridad Resolutora: Tratándose de faltas administrativas no graves lo será la unidad de responsabilidades administrativas o el servidor público asignado en los Órganos Internos de Control. Para las faltas administrativas graves, así como para las faltas de particulares, lo será la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

Cuenta Pública: La información anual que los Entes Públicos presenten al Congreso sobre su gestión financiera, comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año de calendario, excepto cuando se trate de ejercicios de iniciación de operación, liquidación, fusión, escisión o terminación, la cual se formula e integra en términos de lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y demás disposiciones aplicables en la materia.

Entes Públicos: Los Poderes del Estado, los Municipios del Estado, Entidades Paraestatales, Entidades Paramunicipales y los Órganos Constitucionales Autónomos.

Entidades Fiscalizadas: Son los Entes Públicos; las entidades de interés público distintas a los partidos políticos; los mandantes, mandatarios, fideicomitentes, fiduciarios, fideicomisarios o cualquier otra figura jurídica análoga, así como los mandatos, fondos o fideicomisos, públicos o privados, cuando hayan recibido por cualquier título, recursos públicos federales, estatales o municipales, no obstante que sean o no considerados entidades paraestatales o paramunicipales en términos de las disposiciones que las regulan y aun cuando pertenezcan al sector privado o social y, en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada, que haya captado, recaudado, administrado, manejado, ejercido, cobrado o recibido en pago directo o indirectamente recursos públicos, incluidas aquellas personas morales de derecho privado que tengan autorización para expedir recibos deducibles de impuestos por donaciones destinadas para el cumplimiento de sus fines.

Fiscalización Superior: La facultad del Congreso, ejercida por conducto de la Auditoría Superior del Estado, para la revisión, análisis y auditoría de la Cuenta Pública de los Entes Públicos del ejercicio fiscal correspondiente, la cual comprende la Cuenta Pública, los Informes de Avance de Gestión Financiera y la documentación comprobatoria y justificatoria mensual del ingreso y gasto público, incluyendo a cualquier persona física o moral pública o privada que haya tenido o tenga a su cargo la administración, el manejo, custodia, o el ejercicio y aplicación de recursos públicos estatales o municipales, en los términos constitucionales, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas y demás disposiciones aplicables.

Informes Individuales: Los informes de cada una de las auditorías practicadas a las Entidades Fiscalizadas.

Órgano Interno de Control: Las unidades administrativas a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en los Entes Públicos, así como de la conducción de la investigación, substanciación y, en su caso, en la imposición de sanciones por la comisión de faltas administrativas que le competan en los términos previstos en la legislación aplicable en materia de responsabilidades administrativas.

1.

Observaciones formuladas a las Entidades Fiscalizadas respecto a cada uno de los Informes Individuales de Auditoría.

1.1 Auditorías practicadas a las Cuentas Públicas.

En cumplimiento a los Programas Anuales de Auditoría (PAA) de las Cuentas Públicas 2017 a 2023, esta Auditoría Superior del Estado de Baja California practicó un total de **851** auditorías, las cuales generaron **8,816** acciones y recomendaciones.

Cuenta	No.	Acciones					C	
Pública	Auditorías	SA	РО	PEFCF	PRAS	DP	R	Suma
2017	121	194	54	24	143	0	586	1,001
2018	118	1	147	50	288	0	244	730
2019	117	1	153	246	910	1	473	1,784
2020	124	2	76	279	1,210	3	677	2,247
2021	122	1	47	89	379	0	642	1,158
2022	126	0	22	109	340	1	802	1,274
2023	123	0	5	81	138	0	398	622
Total	851	199	504	878	3,408	5	3,822	8,816

SA: Solicitud de Aclaración

DP: Denuncias Penales

PRAS: Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria **PO:** Pliego de Observaciones

R: Recomendaciones

PEFCF: Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal

1.2 Estado del trámite de las acciones y recomendaciones.

A la fecha de corte del presente Informe Semestral, la situación que guarda la solventación de las **8,816 acciones y recomendaciones** respecto a cada uno de los Informes Individuales de Auditoría de las Cuentas Públicas 2017 al 2023, clasificado por sector, es la siguiente:

Sector	Situación al 30-sep-25				
Sector	Concluidas	En Seguimiento	Suma		
Poderes	327	115	442		
Organismos Autónomos	93	14	107		
Municipios	1,136	716	1,852		
Paraestatales	1,552	1,100	2,652		
Paramunicipales	2,304	1,459	3,763		
Total	5,412	3,404	8,816		

Por su parte, las observaciones antes mencionadas se clasifican por tipo de acción de la siguiente forma:

Tino do assión	Situación al	Suma	
Tipo de acción	Concluidas	En Seguimiento	Sullia
SA	199	0	199
PO	286	218	504
PEFCF	827	51	878
PRAS	2,930	478	3,408
DP	0	5	5
R	1,170	2,652	3,822
Total	5,412	3,404	8,816

A continuación, se detalla el desglose del estado del trámite de dichas observaciones, por cada Ejercicio Fiscal:

Cuenta	Tipo de acción	Situación al	Suma	
Pública	Tipo de acción	Concluidas	En proceso	Sullia
	SA	0	0	0
	PO	0	5	5
2023	PEFCF	39	42	81
	PRAS	29	109	138
	DP	0	0	0
	R	22	376	398
	Suma	90	532	622
	SA	0	0	0
	PO	12	10	22
	PEFCF	100	9	109
2022	PRAS	285	55	340
	DP	0	1	1
	R	389	413	802
	Suma	786	488	1,274
	SA	1	0	1
	PO	16	31	47
	PEFCF	89	0	89
2021	PRAS	215	164	379
	DP	0	0	0
	R	205	437	642
	Suma	526	632	1,158
2020	SA	2	0	2
2020	PO	21	55	76

Cuenta	Tino do pasión	Situación al	Situación al 30-sep-2025		
Pública	Tipo de acción	Concluidas	En proceso	Suma	
	PEFCF	279	0	279	
	PRAS	1,065	145	1,210	
	DP	0	3	3	
	R	190	487	677	
	Suma	1,557	690	2,247	
	SA	1	0	1	
	PO	63	90	153	
	PEFCF	246	0	246	
2019	PRAS	905	5	910	
	DP	0	1	1	
	R	152	321	473	
	Suma	1,367	417	1,784	
	SA	1	0	1	
	PO	120	27	147	
	PEFCF	50	0	50	
2018	PRAS	288	0	288	
	DP	0	0	0	
	R	48	196	244	
	Suma	507	223	730	
	SA	194	0	194	
	PO	54	0	54	
	PEFCF	24	0	24	
2017	PRAS	143	0	143	
	DP	0	0	0	
	R	164	422	586	
	Suma	579	422	1,001	
	Total	5,412	3,404	8,816	

2.

Estado que guarda la atención a las Recomendaciones.

2.1 Recomendaciones de la Cuenta Pública 2022 y 2023.

Las **Recomendaciones** son observaciones dirigidas a las Entidades Fiscalizadas, donde se identifica una irregularidad en controles, procedimientos o gestión de recursos públicos, a fin de sugerir acciones preventivas o correctivas orientadas a evitar la recurrencia de estas. Por lo anterior, las Recomendaciones se formulan con el fin de fortalecer el control interno, los procesos administrativos, así como el cumplimiento de metas y objetivos de las Entidades Fiscalizadas.

Al 30 de septiembre de 2025, se tiene un total de **802** Recomendaciones emitidas de la **Cuenta Pública 2022**, de las cuales 389 han sido atendidas y 413 se encuentran pendientes de atender, mismas que se desglosan por sector de la siguiente manera:

Sector	Situación al 30-sep-2025				
Sector	Atendida	No atendida	Suma		
Poderes	10	6	16		
Organismos Autónomos	11	1	12		
Municipios	58	75	133		
Paraestatales	109	136	245		
Paramunicipales	201	195	396		
Total	389	413	802		

Por su parte, de la Fiscalización Superior a la **Cuenta Pública 2023** se tuvo como resultado un total de **398** Recomendaciones, de las cuales, 22 fueron atendidas por las Entidades Fiscalizadas al 30 de septiembre de 2025, y 376 se encuentran pendientes de atender:

Coston	Situación al 30-sep-2025				
Sector	Atendida	No atendida	Suma		
Poderes	1	6	7		
Organismos Autónomos	1	5	6		
Municipios	5	72	77		
Paraestatales	8	119	127		
Paramunicipales	7	174	181		
Total	22	376	398		

Las Recomendaciones a que se hace referencia en los cuadros anteriores, provienen de las auditorías de cumplimiento financiero, de obra pública y de desempeño, practicadas a las Entidades Fiscalizadas en apego a los Programas Anuales de Auditoría correspondientes.

2.2 Recomendaciones de Desempeño.

A través de las Auditorías de Desempeño, se examina si los programas y políticas públicas cumplen con los principios de eficacia, eficiencia, economía, calidad y transparencia, siendo su propósito el analizar si los recursos públicos se utilizan adecuadamente para alcanzar los objetivos establecidos. En consecuencia, las **Recomendaciones de Desempeño** se formulan a los Entes Fiscalizados a partir de los hallazgos detectados en el proceso de auditoría con el fin de promover la mejora continua en la gestión pública.

Durante la Fiscalización Superior de las **Cuentas Públicas 2021 al 2023**, se practicaron 26 Auditorías de Desempeño a un total de 27 programas. Como resultado, se incluyeron en los Informes Individuales de Auditoría 47 Recomendaciones de Desempeño, de las cuales 11 ya fueron atendidas y 36 continúan en seguimiento.

Sector	Situación al 30-sep-25				
Sector	Atendidas	No atendidas	Suma		
Poderes	3	0	3		
Organismos Autónomos	0	0	0		
Municipios	1	5	6		
Paraestatales	6	2	8		
Paramunicipales	1	29	30		
Total	11	36	47		

El siguiente cuadro comparativo muestra la situación que guardaban las Recomendaciones de Desempeño al 31 de marzo de 2025, con respecto a su situación a la fecha de corte del presente Informe Semestral:

Estado de trámite	Situa	Situación al		
Estado de traffille	31-mar-25	30-sep-25	Variación	
Atendidas	10	11	1	
No atendidas	21	36	15	
Total	31	47	16	

De las 12 Entidades seleccionadas para la Auditoría de Desempeño de la Cuenta Pública 2023, se desprende una variación reflejada en el cuadro anterior, correspondiente a 16 Recomendaciones de Desempeño. Estas se encuentran contenidas en 7 Informes Individuales de Auditoría, los cuales fueron entregados al Congreso del Estado con posterioridad al corte del Informe Semestral anterior.

Por cuanto corresponde a la **Cuenta Pública 2021**, se llevaron a cabo 7 Auditorías de Desempeño a un total de 8 programas, generando **19** Recomendaciones de Desempeño que se incluyeron en los Informes Individuales correspondientes, de las cuales 7 fueron atendidas por las Entidades Fiscalizadas al 30 de septiembre de 2025, y las 12 restantes quedan pendientes de atención:

No.	Entidad Fiscalizada	etided Figgaliands - Byseyama Beylands		Situa	ción al 30-sep-20	25
NO.	Entidad Fiscalizada	-	Programa Revisado	Atendidas	No atendidas	Suma
1	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California	079	Infraestructura en Educación Superior	1	0	1
		086	Impulso a la Economía Social	2	0	2
2	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	043	Protección al Ambiente	0	1	1
3	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	040	Desarrollo Económico y Social	0	1	1
4	Comisión Estatal de Energía de Baja California (CEEBC)	208	Operación y Mantenimiento de las Plantas de Generación de Energía	2	0	2
5	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California (DIF ESTATAL)	165	Asistencia Social Alimentaria	1	0	1
6	Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana, Baja California (INMUJER TIJUANA)	097	lgualdad de Género, No Discriminación	0	7	7
7	Instituto Municipal para la Juventud (IMJUVTJ)	091	Desarrollo Integral de las Juventudes	1	3	4
	Tota	al	7	12	19	

Respecto a la **Cuenta Pública 2022**, se practicaron 7 auditorías de desempeño a 7 programas, de lo cual resultaron **12** Recomendaciones de Desempeño. De estas, 3 fueron atendidas y 9 continúan en seguimiento a la fecha de corte del presente Informe:

No.	o. Entidad Fiscalizada		dad Fiscalizada Programa Revisado		Situación al 30-sep-2025		
NO.	Elitiuau FiStalizaua	·	riograffia Kevisauo	Atendidas	No atendidas	Suma	
1	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California		Atención y Bienestar Social	0	1	1	
2	Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS)	034	Transporte y Control Vehicular	1	0	1	

NIa	Futidad Finantinada)vogvoro Dovice de	Situación al 30-sep-2025					
No.	Entidad Fiscalizada	,	Programa Revisado	Atendidas	No atendidas	Suma			
3	Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California (CEJUM)	192	Atención integral a mujeres víctimas de violencia por razones de género	0	2	2			
4	Instituto para el Desarrollo inmobiliario y de la vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI)	149	Vivienda Social Progresiva y Equipamiento Urbano	2	0	2			
5	Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT)	87	Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana	0	3	3			
6	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Tecate)			0	1	1			
7	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Tijuana)		Atención a Grupos Vulnerables	0	2	2			
	Tota	3	9	12					

Esta Auditoría Superior del Estado practicó 12 Auditorías de Desempeño a la **Cuenta Pública 2023**, a igual número de programas. Como resultado, en 7 de dichas Auditorías se generaron 16 Recomendaciones de Desempeño que fueron incluidas en los correspondientes Informes Individuales. Al 30 de septiembre de 2025, se atendió 1 de ellas y las 15 restantes permanecen en seguimiento:

No.	Entidad Fiscalizada		Programa Povicado	Situación al 30-sep-2025					
NO.	Elitiudu FiSCalizaua	•	Programa Revisado	Atendidas	No atendidas	Suma			
1	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	48	Coordinación Política Social	0	2	2			
2	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	41	Justicia Social	1	0	1			
3	Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito, Baja California (IMJUVER)	3	Estímulos a la Juventud y Calidad de Vida	0	2	2			
4	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (DIF ROSARITO)	17	Integración Familiar y Desarrollo Comunitario	0	4	4			
5	Desarrollo Social Municipal (DESOM TIJUANA)	79	Desarrollo Social Municipal	0	3	3			

NI.	Futidad Fiscalizada)vogvoro Dovisodo	Situación al 30-sep-2025					
No.	Entidad Fiscalizada	-	Programa Revisado	Atendidas	No atendidas	Suma			
6	Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVETE)		Apoyo Administrativo – Atención Integral a la Juventud	0	2	2			
7	Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, Baja California (IMDET)	82	Práctica del Deporte y Cultura Física	0	2	2			

3.

Estado que guardan las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Mediante las **Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria** (**PRAS**), se da vista a los Órganos Internos de Control cuando se detecten posibles faltas administrativas no graves, para que inicien o continúen la investigación respectiva y, en su caso, inicien el procedimiento sancionador correspondiente, en los términos de la legislación aplicable.

En este apartado, se muestra el estado en que se encuentra el seguimiento dado a **3,408 PRAS** correspondientes a las Cuentas Públicas 2017 a 2023, de las cuales 2,930 PRAS cuentan con seguimiento concluido por parte de esta Auditoría Superior del Estado y 478 se encuentran en proceso, al 30 de septiembre de 2025.

Sector	Situación al 30-sep-25						
Sector	Concluidas	En Seguimiento	Suma				
Poderes	211	35	246				
Organismos Autónomos	40	1	41				
Municipios	642	78	720				
Paraestatales	911	270	1,181				
Paramunicipales	1,126	94	1,220				
Total	2,930	478	3,408				

El siguiente cuadro comparativo integra las PRAS de las Cuentas Públicas 2017 a 2023, mostrando la situación que guardaban a la fecha de corte del Informe Semestral anterior (31 de marzo de 2025), con respecto a su situación al 30 de septiembre de 2025.

Estado de trámite	Situa	Situación al				
estado de tramite	31-mar-25	30-sep-25	Variación			
Concluidas	2,932	2,930	-2			
En seguimiento	372	478	106			
Total	3,304	3,408	104			

La variación que se presenta entre semestres equivale a un incremento neto de 104 PRAS, de las cuales, se incluye un aumento de 107 PRAS pertenecientes a los 84 Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2023, que se entregaron al Congreso del Estado con posterioridad al 31 de marzo de 2025, fecha de corte del Informe Semestral anterior. Aunado a ello, se tienen 3 PRAS que corresponden a observaciones cuyas acciones fueron reclasificadas en los Ejercicios Fiscales 2020 y 2022.

A continuación, se presenta el desglose del estado que guardan las PRAS, por Ejercicio Fiscal:

Cuenta Pública	Clasificación	Estado de trámite	Situación al 30-sep-25		
		Solventada	0		
		Remitido al Órgano Interno de Control (OIC)	1		
		Con número de expediente de investigación	0		
	Concluidas	Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	0		
		Concluido con sanción	0		
2023		Concluido sin sanción	28		
2023		Subtotal	29		
		En proceso de dar vista al OIC	17		
	En	En análisis por posible falta administrativa grave	92		
	Seguimiento	Expediente técnico en proceso	0		
		Subtotal	109		
		Suma 2023	138		
		Solventada	70		
		Remitido al Órgano Interno de Control (OIC)	43		
		Con número de expediente de investigación	136		
	Concluidas	Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	0		
		Concluido con sanción	0		
2022		Concluido sin sanción	36		
2022		Subtotal	285		
		En proceso de dar vista al OIC	0		
	En	En análisis por posible falta administrativa grave	55		
	Seguimiento	Expediente técnico en proceso	0		
		Subtotal	55		
		Suma 2022	340		
		Solventada	48		
	Concluidas	Remitido al Órgano Interno de Control (OIC)	25		
		Con número de expediente de investigación	53		
		Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	2		
		Concluido con sanción	0		
2021		Concluido sin sanción	87		
2021		Subtotal	215		
		En proceso de dar vista al OIC	0		
	En	En análisis por posible falta administrativa grave	164		
	Seguimiento	Expediente técnico en proceso	0		
		Subtotal	164		
		Suma 2021	379		
		Solventada	200		
		Remitido al Órgano Interno de Control (OIC)	181		
		Con número de expediente de investigación	228		
2020	Concluidas				
		Concluido con sanción	3		
		Concluido sin sanción			
		Subtotal	1,065		

Cuenta Pública	Clasificación	Estado de trámite	Situación al 30-sep-25		
		En proceso de dar vista al OIC	0		
	En	En análisis por posible falta administrativa grave	145		
	Seguimiento	Expediente técnico en proceso	0		
		Subtotal	145		
		1,210			
		Solventada	104		
		Remitido al Órgano Interno de Control (OIC)	54		
		Con número de expediente de investigación			
	Concluidas	Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	10		
		Concluido con sanción	1		
2010		Concluido sin sanción	438		
2019		Subtotal	905		
		En proceso de dar vista al OIC	0		
	En	En análisis por posible falta administrativa grave	5		
	Seguimiento	Expediente técnico en proceso	0		
		Subtotal	5		
		910			
		Solventada	34		
		Remitido al Órgano Interno de Control (OIC)	14		
		Con número de expediente de investigación	58		
	Concluidas	Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	3		
		Concluido con sanción	0		
2040		Concluido sin sanción			
2018		Subtotal	288		
		En proceso de dar vista al OIC	0		
	En	En análisis por posible falta administrativa grave	0		
	Seguimiento	Expediente técnico en proceso	0		
		Subtotal	0		
		288			
		Solventada	0		
		Remitido al Órgano Interno de Control (OIC)	36		
		Con número de expediente de investigación	34		
	Concluidas	Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	2		
2017		Concluido con sanción	0		
		Concluido sin sanción	71		
		Subtotal	143		
		En proceso de dar vista al OIC	0		
	En	En análisis por posible falta administrativa grave	0		
	Seguimiento	, ,			
	_	Subtotal	0		
		Suma 2017	143		
		Total	3,408		

Página 22

4.

Estado que guardan los Pliegos de Observaciones.

Los **Pliegos de Observaciones** son acciones donde se determina en cantidad líquida los daños o perjuicios a la Hacienda Pública o, en su caso, al patrimonio de los Entes Públicos.

En este Informe Semestral, se da seguimiento a un total de 504 Pliegos de Observaciones correspondientes a las Cuentas Públicas 2017 a 2023, de los cuales 286 cuentan con trámite concluido y 218 permanecen en seguimiento al 30 de septiembre de 2025.

Sector	Situación al 30-sep-25						
Sector	Concluidas	En Seguimiento	Suma				
Poderes	21	16	37				
Organismos Autónomos	2	0	2				
Municipios	130	70	200				
Paraestatales	88	98	186				
Paramunicipales	45	34	79				
Total	286	218	504				

El siguiente cuadro comparativo integra los Pliegos de Observaciones de las Cuentas Públicas 2017 a 2023, mostrando la situación que guardaban a la fecha de corte del Informe Semestral anterior, esto es al 31 de marzo de 2025, con respecto a su situación al 30 de septiembre de 2025:

Estado de trámite	Situa	Situación al				
estado de tramite	31-mar-25	30-sep-25	Variación			
Concluidas	222	286	64			
En seguimiento	271	218	-53			
Total	493	504	11			

La variación que se presenta entre semestres equivale a un incremento neto de 11 Pliegos, el cual se integra por 5 que pertenecen a los 84 Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2023 que se entregaron al Congreso del Estado con posterioridad al 31 de marzo de 2025, fecha de corte del Informe Semestral anterior. Además, se incluyen 6 Pliegos derivados de la reestructuración de observaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2018.

En el siguiente cuadro se presenta el desglose del estado que guardan los Pliegos de Observaciones del 2017 al 2023, por Ejercicio Fiscal:

Cuenta Pública	Clasificación	Estado de trámite	Situación al 30-sep-25				
		Solventada	0				
	Concluidas	Acuerdo de conclusión y archivo del expediente	0				
		Subtotal	0				
		En investigación activa por la ASEBC	0				
2023	En	Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa presentado ante la Autoridad Substanciadora	0				
	Seguimiento	Con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa presentado ante el TEJA	0				
		En integración del expediente técnico	5				
		Subtotal	5				
		Suma 2023	5				
		Solventada	12				
	Concluidas	Acuerdo de conclusión y archivo del expediente	0				
		Subtotal	12				
		En investigación activa por la ASEBC	9				
2022	En	Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa presentado ante la Autoridad Substanciadora	0				
	Seguimiento	Con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa presentado ante el TEJA	0				
		En integración del expediente técnico	1				
		Subtotal	10				
		Suma 2022	22				
		Solventada	16				
	Concluidas	Acuerdo de conclusión y archivo del expediente	0				
		Subtotal	16				
		En investigación activa por la ASEBC	14				
2021	En Seguimiento	Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa presentado ante la Autoridad Substanciadora	0				
		Con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa presentado ante el TEJA	0				
		En integración del expediente técnico					
		Subtotal	31				
		Suma 2021	47				
		Solventada	15 6				
	Concluidas	, I					
		Subtotal	21				
		En investigación activa por la ASEBC	45				
2020	En	Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa presentado ante la Autoridad Substanciadora	0				
	Seguimiento	Con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa					
		En integración del expediente técnico	10				
		Subtotal	55				
		Suma 2020	76				
		Solventada	28 35				
2019	Concluidas	7					
		Subtotal	63				

Cuenta Pública	Clasificación	cación Estado de trámite						
		En investigación activa por la ASEBC	43					
	En	Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa presentado ante la Autoridad Substanciadora	1					
	Seguimiento	Con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa presentado ante el TEJA	0					
		En integración del expediente técnico	46					
		Subtotal	90					
		Suma 2019	153					
		Solventada	38					
	Concluidas	Acuerdo de conclusión y archivo del expediente	82					
		Subtotal	120					
	En Seguimiento	En investigación activa por la ASEBC	21					
2018		Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa presentado ante la Autoridad Substanciadora	4					
		Con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa presentado ante el TEJA	2					
		En integración del expediente técnico	0					
		Subtotal	27					
	Suma 2018							
		Solventada	4					
	Concluidas	Acuerdo de conclusión y archivo del expediente	50					
		Subtotal	54					
		En investigación activa por la ASEBC	0					
2017	En	Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa presentado ante la Autoridad Substanciadora	0					
	Seguimiento	Con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa presentado ante el TEJA	0					
		En integración del expediente técnico	0					
		Subtotal	0					
		54						
		Total	504					

Al corte del presente Informe Semestral, esta Auditoría Superior del Estado observó un presunto daño patrimonial a las Entidades Fiscalizadas concernientes a los 218 Pliegos de las Cuentas Públicas 2018 al 2023, cuyo estado se encuentra en seguimiento al 30 de septiembre de 2025, con un monto total que asciende a 765 millones 695 mil 793 pesos, como se integra a continuación:

Sector	2023		2023		or 2023		Sector 2023		2022		2021	2020		2019		2018	Total
Poderes	\$	0	\$ 173,586	\$	274,292	\$ 20′132,216	\$	8'428,929	\$	71′830,615	\$ 100'839,638						
Ayuntamientos	1′872,42	5	0		3,710,674	967,289		62'208,736		12'836,784	81′595,908						
Paraestatales		0	62'662,557	1	78′991,337	189'856,053	1	03'333,660		32'933,075	567′776,682						
Paramunicipales	1′122,13	7	0		3'572,664	6'810,649		3'978,115		0	15'483,565						
Total	\$2'994 56	2	\$62'836 143	¢1	86'548 967	\$217'766 206	¢1	77'949 440	¢1	117'600 474	\$765'695 793						

A continuación, se detallan los 218 Pliegos antes señalados, por Cuenta Pública y por sector, mostrando el estado que guardan a la fecha de corte:

Cuenta Pública 2023

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 30-sep-2025	
		Ayuntamientos				
1	1	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	18-OP	Monto duplicado en el costo de mano de obra de conceptos ejecutados	En integración del expediente técnico	
2	2	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	20-OP	Diferencias entre montos estimados y los conceptos encontrados en inspección física	En integración del expediente técnico	
3	3	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	16	Pagos indebidos por equipo pagado no utilizado	En integración del expediente técnico	
		Paramunicipales				
4	4	Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California (PRODEUR)	18-OP	Monto duplicado en el costo de mano de obra de conceptos ejecutados	En integración del expediente técnico	
5	5	Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California (PRODEUR)	20-OP	Diferencias entre montos estimados y los conceptos encontrados en inspección física	En integración del expediente técnico	

Cuenta Pública 2022

	Cuenta Fublica 2022						
Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 30-sep-2025		
		Poderes					
6	1	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	9-OP y 50- OP	Pagos en exceso derivados de diferencias entre los trabajos pagados y los ejecutados	En investigación activa por la ASEBC		
		Paraestatales					
7	2	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM)	13	Se contrataron servicios profesionales para la revisión de consumos de usuarios comerciales y la determinación de posibles volúmenes irregulares de consumos	En integración del expediente técnico		
8	3	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	08-OP	Pagos en exceso por anticipos no amortizados	En investigación activa por la ASEBC		
9	4	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	13-OP	Pagos en exceso a los contratistas por conceptos estimados y no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC		
10	5	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	14-OP	Pagos en exceso derivados de diferencias entre los trabajos pagados y los ejecutados	En investigación activa por la ASEBC		
11	6	Universidad Politécnica de Baja California (UPBC)	25 a)	Registro de operaciones sin soporte documental	En investigación activa por la ASEBC		
12	7	Universidad Politécnica de Baja California (UPBC)	25 b)	Registro de operaciones sin soporte documental	En investigación activa por la ASEBC		
13	8	Universidad Politécnica de Baja California (UPBC)	25 c)	Registro de operaciones sin soporte documental	En investigación activa por la ASEBC		

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 30-sep-2025
14	9	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	152punto 3	Conceptos duplicados en estimaciones y precios unitarios, y falta de comprobantes de garantía de calidad y la correcta reparación del daño	
15	10	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	152punto 4b)	Conceptos duplicados en estimaciones y precios unitarios, y falta de comprobantes de garantía de calidad y la correcta reparación del daño	

Cuenta Pública 2021

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 30-sep-2025
		Poderes			
16	1	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	10	Trabajos estimados no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC

Ayuntamientos

17	2	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	10 a) b) c) d) e) f)	Pago en exceso por conceptos de obra no ejecutados	En integración del expediente técnico
18	3	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	9, 10, 11, 12 y 13 a) b) c) d) e) f) g)	Pagos en exceso	En integración del expediente técnico
19	4	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	71.3	Falta de documentación que soporte los pagos por obra realizada	En investigación activa por la ASEBC
20	5	Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Quintín	31 c)	Pago de aguinaldos a concejales improcedentes	En investigación activa por la ASEBC
21	6	Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Quintín	74 a) b) c) d)	Pago en exceso por conceptos de obra	En investigación activa por la ASEBC
22	7	Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Quintín	78 a) b)	Pago en exceso por conceptos de obra	En investigación activa por la ASEBC

Paraestatales

23	8	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	08	Falta de comprobación del total ejercido de los recursos contratados	En investigación activa por la ASEBC
24	9	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	11	Falta soporte documental por trabajos estimados no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC
25	10	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	13	Pago en exceso por trabajos estimados no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC
26	11	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	34	Daño al Patrimonio del a Entidad	En integración del expediente técnico
27	12	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	10-OP	Falta soporte documental por servicios realizados	En investigación activa por la ASEBC
28	13	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	12-OP	Pago en exceso al contratista	En investigación activa por la ASEBC

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 30-sep-2025
29	14	Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP)	13	Falta soporte documental que avale la entrega de uniformes escolares a beneficiarios	
30	15	Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP)	14	Falta documentación soporte que avale la entrega e instalación de lavamanos	En integración del expediente técnico
31	16	Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP)	15	Falta documentación comprobatoria que avale el servicio de habilitado de instalaciones hidráulicas y sanitarias en módulos de lavamanos	En integración del expediente técnico
32	17	Unidad de Especialidades Médicas de Baja California (UNEME)	10 NUMERAL 4	Registros contables en el gasto por salidas de almacén sin contar con soporte documental	En investigación activa por la ASEBC
33	18	Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate (ADMICARGA)	1а у с	Ingresos no recaudados	En integración del expediente técnico
34	19	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)	35 a)	Devolución a usuarios por sentencias	En integración del expediente técnico
35	20	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)	8 a) b)	Pago en exceso	En integración del expediente técnico
36	21	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)	9	Pago en exceso	En integración del expediente técnico
37	22	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)	10	Pago en exceso	En integración del expediente técnico
38	23	Instituto de Identidad Vehicular y Combate a la Contaminación del Estado de Baja California	1 a)	Ingresos no recaudados	En integración del expediente técnico
39	24	Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California (IMOS)	1b	Ingresos no recaudados	En integración del expediente técnico
40	25	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	35.3	Incumplimiento al contrato de servicios	En integración del expediente técnico
41	26	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	72	Pago de trabajo en obras no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC

Paramunicipales

42	27	Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California (SITT)	10	Pago injustificado de aguinaldo	En investigación activa por la ASEBC
43	28	Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano del Municipio de Tecate, Baja California (INPRODEUR)	4 a) b)	Pago en exceso por anticipo no amortizado y falta evidencia de convenios modificatorios	En integración del expediente técnico
44	29	Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano del Municipio de Tecate, Baja California (INPRODEUR)	6	Penas convencionales no aplicadas	En integración del expediente técnico
45	30	Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano del Municipio de Tecate, Baja California (INPRODEUR)	7	Pago en exceso por conceptos de obra no ejecutados	En integración del expediente técnico
46	31	Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada (FIDUE)	16	Pagos improcedentes	En integración del expediente técnico

	Cuenta Pública 2020						
Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 30-sep-2025		
		Poderes					
47	1	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	7	Pago indebido al contratista por insumos considerados en el análisis de precios unitarios, no acordes con el tipo de trabajo	En investigación activa por la ASEBC		
48	2	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	10	Pago en exceso al contratista por conceptos estimados y no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC		
49	3	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	11	Conceptos de obra pagados y no ubicados físicamente en el sitio de los trabajos	En investigación activa por la ASEBC		
50	4	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	86	Pago indebido por documentación y/o actividades no proporcionadas	En investigación activa por la ASEBC		
		Ayuntamientos					
51	5	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	13	Pago en exceso por falta de soporte documental	En investigación activa por la ASEBC		
52	6	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	14	Pago en exceso por trabajos no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC		
53	7	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	15 a), b) y c)	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados. Diversas causas	En investigación activa por la ASEBC		
54	8	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	16 a), b), c), d) y e)	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados. Diversas causas	En investigación activa por la ASEBC		
55	9	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	17 a) y b)	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados. Diversas causas	En investigación activa por la ASEBC		
56	10	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	18	Pago en exceso por deficiencias de construcción	En investigación activa por la ASEBC		
57	11	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	115.14	Trabajos estimados no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC		
		Paraestatales					
58	12	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California	11	Se realizaron gastos que carecen de documentación comprobatoria	En investigación activa por la ASEBC		
59	13	Instituto de Administración de Bienes para la Restitución Social y Bienes Asegurados (INDABE)	13	Compra de 3 pares de llantas sin contar con equipo de transporte, así como adquisición de material y equipo de construcción sin evidencia que acredite su compra	En investigación activa por la ASEBC		
60	14	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	25	Falta de evidencia de aplicación de las penas convencionales y sanciones por obras inconclusas y abandonadas	En investigación activa por la ASEBC		
61	15	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	26	Adeudo del contratista por penas convencionales, sobre costo de obra no ejecutada y obra pagada no ejecutada	En integración del expediente técnico		
62	16	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	27	Falta de evidencia de aplicación de las penas convencionales y sanciones por obras inconclusas y abandonadas	En investigación activa por la ASEBC		
63	17	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	29	Pago en exceso al contratista por concepto de anticipo no amortizado. Obra inconclusa y abandonada, en proceso de rescisión administrativa del contrato	En investigación activa por la ASEBC		

			No		Situación al
Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	30-sep-2025
64	18	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	30	Pago en exceso al contratista por anticipo no amortizado y penas convencionales sobre costo de obra no ejecutada. Obra inconclusa y abandonada, en proceso de rescisión administrativa del contrato	En investigación activa por la ASEBC
65	19	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	31	Falta de evidencia de aplicación de las penas convencionales y sanciones	En investigación activa por la ASEBC
66	20	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	(37, 38, 39, 40, 41 y 42)	El plazo de ejecución contratado ya feneció, quedando pendiente de comprobar el total ejercido de los recursos contratados y la amortización de anticipos otorgados	En investigación activa por la ASEBC
67	21	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	(47 y 48)	Pago en exceso al contratista por Estudios y Proyectos que no fueron proporcionados	En investigación activa por la ASEBC
68	22	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	50, 54 y 55	Pagos en exceso a los contratistas por conceptos estimados y no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC
69	23	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	59	Pago en exceso al contratista por finiquito y anticipo no amortizado. En la rescisión administrativa del contrato no se proporcionó información y/o documentación que defina la situación actual y jurídica de dicho proceso	En investigación activa por la ASEBC
70	24	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	31	Medicamento caduco en almacenes	En integración del expediente técnico
71	25	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	15, 16 y 17	Pago en exceso a contratista	En investigación activa por la ASEBC
72	26	Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP)	32	Falta de evidencia de la aplicación del recurso y los trabajos realizados por el servicio de impermeabilización que compruebe y justifique la modificación presupuestal realizada	En investigación activa por la ASEBC
73	27	Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE)	12	Se consideraron injustificadamente cantidades mayores a las requeridas en la integración del concepto extraordinario	En investigación activa por la ASEBC
74	28	Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE)	13	Pago en exceso por anticipo no amortizado	En investigación activa por la ASEBC
75	29	Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE)	14	Pago en exceso por anticipo no amortizado	En investigación activa por la ASEBC
76	30	Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE)	15	Pagos en exceso al contratista por conceptos estimados y no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC
77	31	Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI)	29	Pago de mantenimiento a vehículo no propio de INDIVI	En integración del expediente técnico
78	32	Junta de Urbanización del Estado de Baja California	(8 y 9), 12, 20	Pagos en exceso al contratista por conceptos estimados y no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC
79	33	Unidad de Especialidades Médicas de Baja California (UNEME)	4 NUMERAL 1	Pagos por compensación a Encargado de despacho de la Dirección General sin autorización de la Junta Directiva	En integración del expediente técnico
80	34	Unidad de Especialidades Médicas de Baja California (UNEME)	25 NUMERAL 1 Y 2	Salida de almacén para donación de 350 galones de detergente polienzimático sin evidencia de recepción por parte del Hospital General de Tecate	En investigación activa por la ASEBC
81	35	Unidad de Especialidades Médicas de Baja California (UNEME)	29	Bienes muebles no localizados	En integración del expediente técnico

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 30-sep-2025
82	36	Administradora de la Vía Corta de Tijuana-Tecate (ADMICARGA)	10	Omisión en el cobro de 45 arrastres que al (TC fiscale de 19.9352)	En integración del expediente técnico
83	37	Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana-Playas de Rosarito-Tecate (CEMCO)	2	Descuento sin autorización de su Órgano de Gobierno	En integración del expediente técnico
84	38	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)	2b	Facturó y cobró de menos por la aplicación incorrecta de la tarifa por consumo de agua, de conformidad con la Ley de ingresos	
85	39	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)	13	Pago de actualización y recargos por extemporaneidad en declaraciones	En integración del expediente técnico
86	40	Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT)	13	Pago de más mediante convenio de terminación individual	En integración del expediente técnico
87	41	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE)	9	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC
88	42	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE)	10	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC
89	43	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	27	Pago improcedente por Gratificación por servicios prestados por Renuncia Voluntaria, con antigüedad menor a un año	En investigación activa por la ASEBC
90	44	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	76	Conceptos estimados sin soporte	En investigación activa por la ASEBC

Paramunicipales

		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
91	45	Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali, Baja California (COTUCO MEXICALI)	11	Falta de evidencia documental suficiente que demuestre y justifique los gastos efectuados	En investigación activa por la ASEBC
92	46	Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUM)	11	Costos legales derivado de dos juicios en contra que pudieron haberse prevenido al haber efectuado las diligencias correspondientes	En investigación activa por la ASEBC
93	47	Patronato Alianza Empresarial para Seguridad Pública, Mexicali	05	Falta de evidencia suficiente de los servicios contratados que compruebe en su totalidad el gasto efectuado	En investigación activa por la ASEBC
94	48	Patronato Alianza Empresarial para Seguridad Pública, Mexicali	06	Falta de prueba suficiente que ampare la materialidad de los actos por erogaciones efectuadas al rubro de materiales y suministros y transferencias, asignaciones y otras ayudas	En investigación activa por la ASEBC
95	49	Patronato D.A.R.E. Mexicali	10	Pago en exceso en liquidación de exdirectora, al incluir el pago por 113.5 días de vacaciones, cuando únicamente le correspondían 66 días	En investigación activa por la ASEBC
96	50	Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN)	11 b) y c)	Pago indebido de indemnización y compensación	En investigación activa por la ASEBC
97	51	Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana, Baja California (IMPLAN TIJ)	14.1	Pago indebido de indemnización constitucional	En investigación activa por la ASEBC
98	52	Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC TIJUANA)	5 a), b) y c)	No recaudó renta por el arrendamiento de caballerizas y falta de cobro de interés moratorio por pago extemporáneo	En investigación activa por la ASEBC
99	53	Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC TIJUANA)	6 b)	No recaudó renta por el arrendamiento de inmueble denominado "Pasaje 5 y 10"	En investigación activa por la ASEBC
100	54	Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada (CUME)	09	Pagos en efectivo, mismos que debieron efectuarse mediante transferencia electrónica o cheque nominativo	En investigación activa por la ASEBC
101	55	Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada (CUME)	44	Falta de acciones para el pago al IMSS para descongelar las cuentas bancarias de la Entidad	En investigación activa por la ASEBC

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 30-sep-2025
		Poderes			
102	1	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	17	Pago de intereses moratorios por la entrega extemporánea a los Ayuntamientos	En investigación activa por la ASEBC
103	2	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	08, 19	Pagos en exceso por anticipos no amortizados, derivado de suspensiones de obras	En investigación activa por la ASEBC
104	3	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	07	Pago en exceso por anticipo no amortizado, derivado de terminación anticipada de la obra	En investigación activa por la ASEBC
105	4	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	08	Pago en exceso por anticipo no amortizado, derivado de la suspensión de la obra por falta de flujo	En investigación activa por la ASEBC
106	5	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	09	Pago en exceso por anticipo no amortizado, derivado del acta de finiquito de los trabajos	En investigación activa por la ASEBC
		Ayuntamientos			
107	6	Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	2	Diferencias recaudadas de menos por concepto de Impuesto Predial, rezago e Impuesto al Fomento Deportivo	En investigación activa por la ASEBC
108	7	Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	8	Falta de revalidación anual de 26 permisos permanentes para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, con atrasos de 1 a 13 años	En investigación activa por la ASEBC
109	8	Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	9	Falta de pago inicial o revalidación de 9 anuncios "espectaculares"	En investigación activa por la ASEBC
110	9	Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	10	Falta de recaudación de diversos derechos por revalidación, permiso, expedición de calcomanía, entre otros, relativos a los centros de apuestas (casinos)	En investigación activa por la ASEBC
111	10	Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	11	Falta de recaudación de Impuesto Predial, multas, permisos, entre otros, correspondientes a 12 convenios de pago	En investigación activa por la ASEBC
112	11	Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	44	Daño patrimonial ocasionado por embargo y venta realizada por la Entidad sobre un bien inmueble particular, el cual mediante amparo resultó invalidado el embargo en mención, ocasionando daño al erario público	En investigación activa por la ASEBC
113	12	Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	67	Saldo pendiente de recuperar correspondiente a 6 cheques devueltos por insuficiencia de fondos los cuales presentan antigüedad hasta de 2 años	En investigación activa por la ASEBC
114	13	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	1	Impuesto Predial no cobrado	En integración del expediente técnico
115	14	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	17	Falta de cobro a permiso nuevo de Alcohol	En integración del expediente técnico
116	15	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	35	Pagos de más en dos finiquitos de personal	En integración del expediente técnico
117	16	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	7.1	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados. Diversas causas	En investigación activa por la ASEBC
118	17	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	7.2	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados. Diversas causas	En investigación activa por la ASEBC

	Cuenta Publica 2019						
Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 30-sep-2025		
119	18	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	7.3	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados. Diversas causas	En investigación activa por la ASEBC		
120	19	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	7.7	Por falta de soporte documental de resguardo en almacén	En investigación activa por la ASEBC		
121	20	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	7.10	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados. Diversas causas	En integración del expediente técnico		
122	21	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	7.11	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados. Diversas causas	En integración del expediente técnico		
123	22	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	7.13	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados. Diversas causas	En integración del expediente técnico		
124	23	Ayuntamiento de Tijuana, Baja	7.14	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados.	En integración del		
125	24	California Ayuntamiento de Tijuana, Baja	7.15	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados.	expediente técnico En integración del		
126	25	California Ayuntamiento de Tijuana, Baja	7.16	Diversas causas Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados	expediente técnico En integración del		
127	26	California Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	7.17	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados. Diversas causas	expediente técnico En investigación activa por la ASEBC		
128	27	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	3	Pago en exceso contrato de obra	En investigación activa por la ASEBC		
129	28	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	4	Pago en exceso contrato de obra	En investigación activa por la ASEBC		
130	29	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	1	Se omitió recaudar descuento por pronto pago y subsidio municipal	En integración del expediente técnico		
131	30	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	4	Cobro de tarifa inferior a la establecida en Ley	En integración del expediente técnico		
132	31	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	22	Diferencia recaudada no depositada	En integración del expediente técnico		
133	32	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	24	Recuperación de adeudo originado ISAI 2018 no depositado	En integración del expediente técnico		
134	33	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	27	Falta de justificación de pago de nómina, registro control asistencia no firmado	En integración del expediente técnico		
135	34	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	41	Falta de localización de chalecos adquiridos con recursos FORTASEG	En integración del expediente técnico		
136	35	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	94 segundo párrafo	Falta de evidencia del recurso recibido por venta de inmueble. Presentando una diferencia no cobrada según avalúo	En integración del expediente técnico		
137	36	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	95	No hizo efectiva fianza de cumplimiento de contrato "Mejoras de comandancia de Seguridad Pública"	En integración del expediente técnico		
138	37	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	96	Desconocimiento de periodo de pago por pensiones y descuentos de Participaciones	En integración del expediente técnico		
139	38	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	2 y 7	Cobro de menos de derechos por servicio de vigilancia policíaca, correspondiente a los servicios de "Escolta"	En integración del expediente técnico		
140	39	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	3	Impuesto predial cobrado de menos a claves catastrales	En integración del expediente técnico		
141	40	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	6	Cobro de menos por impuesto sobre adquisición de inmuebles, debido a la falta de actualización del precio pactado de las operaciones realizadas	En integración del expediente técnico		
142	41	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	16	Falta de cobro de derechos por revalidación anual de licencia de operación de un establecimiento, incluye impuestos al 15% para el Fomento Deportivo y Educacional y 10% para el Fomento Turístico y Desarrollo Integral de la Familia	En integración del expediente técnico		

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 30-sep-2025
143	42	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	34	Pagos improcedentes a favor de personas servidoras públicas, por concepto de "indemnización constitucional" equivalente a 3 meses de sueldo, y pago de vacaciones no disfrutadas en ejercicios anteriores	En integración del expediente técnico
144	43	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	44	Registro de cuentas por cobrar por erogaciones no justificadas, derivadas de pagos duplicados y erróneos, mismos que no han sido recuperados	En integración del expediente técnico
145	44	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	52	Pago de actualización e intereses moratorios, por falta de pago oportuno de diversos artículos adquiridos	En integración del expediente técnico
146	45	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	54	Erogaciones por concepto de jubilación por retiro a favor de 5 policías, cubriéndose el 100% de su sueldo mensual incluyendo sus retenciones, de la manera habitual a la elaboración de la nómina del resto del personal	En integración del expediente técnico
147	46	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	03	Aplicación de tasa correcta para efectos de la determinación del Impuesto sobre Actividades Mercantiles e Industriales	Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa turnado al Depto. de Substanciación (1 IPRA)
148	47	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	39	Pago de gratificación por prestación de servicios sin documentación soporte	En investigación activa por la ASEBC
149	48	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	47	Pagos improcedentes a exfuncionarios por concepto de despido injustificado por remoción del cargo	En investigación activa por la ASEBC
150	49	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	56	Compras efectuadas de Materiales, Suministros y Servicios Generales de las cuales no se localizaron los CFDI	En investigación activa por la ASEBC
151	50	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	112 a) d) f1) g)	Trabajos estimados, pagados y no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC
152	51	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	113	Falta de documentación comprobatoria de cierre de obra, falta de documentación comprobatoria por aplicación de sanciones a los contratistas por atrasos en las obras	activa por la ASEBC
153	52	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	161	Incumplimiento a las Cláusulas Cuarta y Décima del Contrato de Concesión de Servicios Públicos de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos	En investigación activa por la ASEBC

Paraestatales

		raiacsialaics			
154	53	Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH)	13	Pago indebido de prima de antigüedad e indemnización en Convenio de Terminación de la Relación de Trabajo y falta de presentación del Convenio ante la Junta de Conciliación y Arbitraje para su ratificación y aprobación	0
155	54	Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH)	47	Pago de actualizaciones y recargos derivados del pago extemporáneo de Impuesto Sobre la Renta, INFONAVIT e IMSS	
156	55	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTE)	14	Se celebró convenio de terminación laboral, detectándose que el Convenio lo realizó el Director de Administración y Finanzas, sin la facultad para realizarlo y sin la autorización de la Junta Directiva; se efectuó un pago indebido; no se presentó el Convenio	0

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 30-sep-2025
				ante la Junta de Conciliación y Arbitraje para su ratificación y aprobación	00 00p 2020
157	56	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTE)	17	Pagos sin evidencia del procedimiento de adquisición, no celebró contratos por los servicios adquiridos, la empresa no se encuentra registrada en el SIR, falta de pólizas de registro y documentación comprobatoria y falta de expediente de la empresa	En investigación activa por la ASEBC
158	57	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTE)	34	Préstamo a Gobierno, no se proporcionó convenio, contrato o documentación que formalice y justifique dicho préstamo, considerándose que esta acción no corresponde con el objeto de la Entidad, ni se encuentra dentro de las facultades del Director General	En investigación activa por la ASEBC
159	58	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM)	01	Diferencias determinadas en cobros de menos por derechos de conexión de tubería principal de agua y drenaje	En investigación activa por la ASEBC
160	59	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	30	Obra en proceso de rescisión administrativa con adeudo al Instituto por concepto de obra pagada no ejecutada, obra mal ejecutada y obra vandalizada de acuerdo a levantamiento físico y estimación 3 finiquitos	En investigación activa por la ASEBC
161	60	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California (INJUVEN)	13	Pago en exceso en el concepto de vacaciones, toda vez que fueron pagados periodos vacacionales prescritos	En investigación activa por la ASEBC
162	61	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	23	Pago realizado sin tener la obligación, no se cuenta con sustento documental de la recepción del bien o servicio. Así mismo omitió el registro contable de dicha transferencia bancaria	En investigación activa por la ASEBC (1 IPRA en integración del expediente)
163	62	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	29	Medicamento caduco, lo que originó un daño al patrimonio de ISESALUD y que el medicamento no llegara a los pacientes	En investigación activa por la ASEBC
164	63	Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP)	17	Pago a un proveedor por concepto de una presentación Artística, considerándose que el gasto realizado no es indispensable, normal y propio de la Entidad de acuerdo con el objeto por el que fue creado el Instituto	En investigación activa por la ASEBC
165	64	Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE)	17	Pago Indebido de Vacaciones, Prima Vacacional e Indemnización en liquidación de personal contratado bajo el Régimen de Honorarios Asimilables a Salarios	En investigación activa por la ASEBC
166	65	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)	13.1	No se tiene evidencia de la realización de trabajos contratados, se llevó a cabo pago en exceso a prestador de servicio	En integración del expediente técnico
167	66	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)	25.1	No se proporcionó evidencia del pago de adeudos de usuarios, la Entidad duplicó un ajuste por cancelación de adeudo	En integración del expediente técnico
168	67	Promotora del Desarrollo Urbano de Tijuana S.A. de C.V. (PRODUTSA)	7	Convenio de financiamiento temporal, celebrado con "INDIVI" el cual se encuentra fuera de los fines comprendidos en la escritura constitutiva de la Entidad	En integración del expediente técnico
169	68	Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT)	4	Pago de prestación de servicios tecnológicos y servicios de educación denominado "Curso Externo" a personal de la Entidad, los cuales se llevaron a cabo durante la jornada laboral	En integración del expediente técnico

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 30-sep-2025
170	69	Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT)	8	Pago de más en una liquidación	En integración del expediente técnico
171	70	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE)	2, 3 y 4	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados	En integración del expediente técnico
172	71	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE)	5	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados	En integración del expediente técnico
173	72	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE)	10	Pago indebido de indemnización	En integración del expediente técnico
174	73	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	21	Pago en exceso por conceptos improcedentes en liquidaciones	En investigación activa por la ASEBC
175	74	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	69	Diferencia de las cantidades de obra ejecutadas comparado con lo existente en obra	En investigación activa por la ASEBC

Paramunicipales

		Paramunicipales			
176	75	Desarrollo Social Municipal de Mexicali (DESOM MEXICALI)	13	Falta evidencia de los servicios contratados a 9 prestadores de servicio y entrega- recepción de los trabajos contratados	En investigación activa por la ASEBC (1 IPRA en
177	76	Desarrollo Social Municipal de Mexicali (DESOM MEXICALI)	14	Diferencia pagada de más en comparación al monto contratado	integración del expediente)
178	77	Desarrollo Social Municipal de Mexicali (DESOM MEXICALI)	16	Falta evidencia que demuestre y justifique los gastos efectuados de diversos servicios de instalación, mantenimiento y reparación a equipos de aire acondicionado, sistemas eléctricos y mantenimiento a edificios	En integración del expediente técnico
179	78	Desarrollo Social Municipal de Mexicali (DESOM MEXICALI)	18	Pago en exceso del 25% en concepto de anticipo, derivándose en financiamiento para el contratista; falta de inclusión en el contrato de garantía de cumplimiento y no fueron expedidas las pólizas correspondientes	En integración del expediente técnico
180	79	Patronato Alianza Empresarial para Seguridad Pública, Mexicali	08	Pago de finiquito por "terminación laboral" sin existir fundamento legal para dicho pago, por tratarse de personal contratado bajo la opción fiscal de "Honorarios asimilables a salarios"	En investigación activa por la ASEBC
181	80	Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN)	2.c	No cuentan con evidencia de haber realizado depósitos por ingresos recaudados	En integración del expediente técnico
182	81	Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC TIJUANA)	4	Ingresos no recaudados por servicios	En integración del expediente técnico
183	82	Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC TIJUANA)	5	Intereses no cobrados por arrendamiento	En integración del expediente técnico
184	83	Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, Baja California (IMDET)	2	Ingresos no recaudados	En integración del expediente técnico
185	84	Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California (COTUCO ROSARITO)	3	·	
186	85	Instituto de Arte y Cultura de Rosarito, Baja California (IMAC)	4	Depósitos no realizados por concepto de cobro de cuotas por talleres.	En integración del expediente técnico
187	86	Instituto Municipal de Capacitación y Certificación por Competencias de Playas de Rosarito, Baja California (IMCACECO)	7	Pago de más a 3 empleados en sus finiquitos En integraciór expediente técr	
188	87	Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (IMPLAN)	7 inciso a)	Impuesto sobre remuneraciones al Trabajo Personal y sobretasa, pagados de más	En integración del expediente técnico

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 30-sep-2025
189	88	Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, Baja California (IMDER)	2	Cobro de menos en tarifa de estacionamiento durante el ejercicio 2019	En integración del expediente técnico
190	89	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (DIF ROSARITO)	7	Pago de actualización y recargos al Sistema de Administración Tributaria	En integración del expediente técnico
191	90	Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada (CUME)	30	Diferencia de montos estimados con los montos ejecutados en obra	En investigación activa por la ASEBC

Cuenta Pública 2018

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 30-sep-2025
		Poderes			
192	1	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	12	Penas convencionales no aplicadas al contratista, sin evidencia de haberse aplicado dichas sanciones	En investigación activa por la ASEBC
193	2	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	24	Saldo por amortizar de anticipo por rescisión de contrato	En investigación activa por la ASEBC
194	3	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	27	Pagos en exceso a los contratistas por conceptos estimados y no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC (5 IPRAS en
195	4	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	28	Pagos en exceso a los contratistas por conceptos estimados y no ejecutados	integración del expediente)
196	5	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL	31	Pagos en exceso a los contratistas por conceptos estimados y no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC

Ayuntamientos

ESTADO)

	_							
197	6	Ayuntamiento California	de	Tijuana,	Baja	85	Falta de comprobación del gasto derivado del convenio de colaboración para la realización del	Con Informe de Presunta
		California					· ·	
							evento "59 Abierto Mexicano de Golf", otorgado a una	Responsabilidad
							asociación	Administrativa
								turnado al Depto. de
								Substanciación (1
								IPRAS)
198	7	Ayuntamiento	de	Tijuana,	Baja	88	Falta de soporte documental y falta de elaboración de	Con Informe de
		California					convenio de colaboración por apoyo económico	Presunta
							otorgado a una asociación	Responsabilidad
								Administrativa
								turnado al Depto. de
								l
								Substanciación (1
								IPRAS)
199	8	Ayuntamiento	de	Tijuana,	Baja	93	Incumplimiento en la aplicación parcial del recurso	Con Informe de
		California					otorgado a una asociación para el proyecto "Impulso	Presunta
							al desarrollo comunitario y social de Tijuana 2018-	Responsabilidad
							2019"	Administrativa
							2015	
								turnado al Depto. de
								Substanciación (2
								IPRAS)

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 30-sep-2025
200	9	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	185	Falta de amortización de anticipo al contratista que dejó inconclusa la obra	En investigación activa por la ASEBC
201	10 Ayuntamiento de Tijuana, Baja 190, 191 California		190, 191	Pago en exceso por diferencias determinadas entre los conceptos estimados con los ejecutados	Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa turnado al Depto. de Substanciación (1 IPRAS)
202	11	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	42 y 73.1	Pagos a proveedores por servicios sin soporte documental	En investigación activa por la ASEBC
203	12	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	215,217, 218,219, 221,222, 223,225 y 226	Pago en exceso al contratista por conceptos estimados y no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC

Paraestatales

		Paraestatales				
204	13	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	4	Se inició Procedimiento Administrativo a la empresa y derivado de finiquito, se estableció el adeudo del activa por la A contratista por sanciones y obra pagada y no ejecutada		
205	14	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	56,74 y 78	Contratos celebrados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se consideraron un cargo adicional del 4% por gastos de inspección y supervisión (GIS) generando indebidamente un sobrecosto para las obras	es Múltiples (FAM), se consideraron un activa por la ASEBC onal del 4% por gastos de inspección y (GIS) generando indebidamente un	
206	15	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	06,11,16, 22,27,32, 40,43,45, 46,49,50, 59,63,68, 73 y 75	,16, Pago en exceso a los contratistas por conceptos estimados y no ejecutados 45, 45, 50, 68,		
207	16	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	14	En Procedimiento de Rescisión Administrativa del contrato, se estableció el adeudo del contratista por anticipo no amortizado		
208	17	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	15	Se ejerció solo parte del monto contratado, quedando un saldo y anticipo sin amortizar. No se aplicaron sanciones por incumplimiento del contratista. Se autorizaron pagos adicionales pese a las irregularidades		
209	18	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	19	En Procedimiento de Rescisión Administrativa del contrato, se estableció el adeudo del contratista por activa por la ASE anticipo no amortizado		
210	19	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	31	Pagos por sobrecostos al contratista al presentar precios unitarios extraordinarios, errores en su integración y carencia de soporte documental		
211	20	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	39	Saldo pendiente de comprobar al no proporcionar el total de las estimaciones y anticipo no amortizado activa por la ASE		
212	21	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	52	En Procedimiento Rescisión Administrativa del contrato, se estableció el adeudo del contratista por anticipo no amortizado y sanciones calculadas en el finiquito	En investigación activa por la ASEBC	

	0.0				
Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 30-sep-2025
213	22	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	61	Saldos de anticipos no amortizados	En investigación activa por la ASEBC
214	23	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	72 y 83	Pago en exceso al contratista por la elaboración de planos de obra terminada y no proporcionados	En investigación activa por la ASEBC
215	24	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	86	Obra pagada al contratista y no ejecutada	En investigación activa por la ASEBC
216	25	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)	27	Aplicación de ajustes en consumos de agua potable	Con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en el TEJA (1 IPRA)
217	26	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	26	Pagos por concepto de liquidaciones improcedentes	Con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en el TEJA (2 IPRA)
218	27	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	38	Pagos de asesoría sin documentación comprobatoria	En investigación activa por la ASEBC (1 IPRA en integración del expediente)

5.

Estado que guardan las Denuncias Penales presentadas ante la Fiscalía General del Estado de Baja California. La **Denuncia Penal** es el acto mediante el cual se pone en conocimiento de la autoridad competente la probable comisión de un delito, con el fin de que se inicie una investigación penal y se persiga a los responsables conforme a derecho.

A la fecha de corte del presente Informe Semestral, esta Auditoría Superior del Estado de Baja California presentó un total de 5 Denuncias Penales ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Baja California, como resultado de las irregularidades detectadas con motivo de la Fiscalización Superior practicada, las cuales podrían ser constitutivas de posibles delitos, mismas que involucran a las Cuentas Públicas de los Ejercicios Fiscales de 2019, 2020 y 2022.

En el cuadro siguiente, se muestra el estado que guardan las Denuncias Penales presentadas por Entidad al corte del presente Informe:

No.	No. Expediente	Origen de la Investigación	Fecha de Recepción	Estado que Guarda ¹
1	0202-2019-42685	Derivado de la auditoría, relativo al Ejercicio Fiscal 2019 del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California	05-may-20	Concluyó el plazo de investigación. Se está a la espera de la formulación de acusación a los presuntos responsables que realice la Fiscalía
2	0202-2023-34080	Derivado de PRAS contenido en el Informe Individual 2020 del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP)	04-oct-23	En investigación
3	0202-2023-34084	Derivado del hallazgo durante la revisión de la Cuenta Pública 2022, del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI)	04-oct-23	En investigación
4	0202-2023-34086	Derivado de PRAS contenido en el Informe Individual 2020 de la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME)	04-oct-23	En investigación
5	0202-2023-34089	Derivado de PRAS contenido en el Informe Individual 2020 de la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME)	04-oct-23	En investigación

¹ **Nota:** Por disposición expresa del artículo 44, último párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, la información reservada o que forme parte de un proceso de investigación, deberá encontrarse en reserva hasta que se rindan los Informes Específicos que correspondan.



Denuncias recibidas en términos del Título Cuarto de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios. La Auditoría Superior del Estado de Baja California da cuenta de que, desde el ejercicio fiscal comprendido de 2017 y hasta la fecha de corte del presente Informe, reporta un total de **40 denuncias** en contra de Personas Servidoras Públicas de diversas entidades fiscalizadas, las cuales fueron recibidas y registradas de conformidad a lo establecido en el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, de las cuales se han emitido **39 acuerdos de conclusión y archivo** en virtud de que no se encontraron elementos suficientes para determinar la existencia de faltas administrativas que actualicen algún tipo penal.

Dicho lo anterior, en la actualidad se encuentra **1 denuncia en proceso**² de investigación e integración del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa correspondiente.

Por cuanto corresponde al periodo del Informe Semestral que nos ocupa (del 1 de abril al 30 de septiembre de 2025), en el tercer trimestre de este ejercicio fiscal se cuenta con 3 Denuncias recibidas que presentan el siguiente estatus a la fecha de corte:

No.	Año	Número de EPRA	Situación al 30-sep-25
1	2025	D/001/2025	Concluida
2	2025	D/002/2025	Concluida
3	2025	D/003/2025	Concluida

Nota: Por disposición expresa del artículo 44, último párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, la información reservada o que forme parte de un proceso de investigación, deberá encontrarse en reserva hasta que se rindan los Informes Específicos que correspondan.

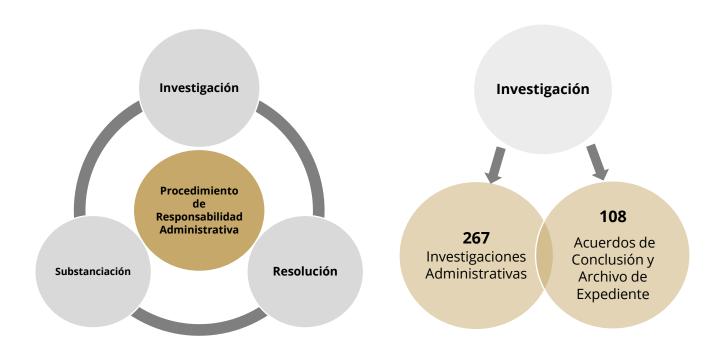
7.

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

El **Procedimiento de Responsabilidad Administrativa** constituye una de las actividades sustantivas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, en tanto deriva directamente de sus atribuciones constitucionales y legales en materia de Fiscalización Superior. Asimismo, dicho procedimiento se erige como un mecanismo esencial en el combate a la corrupción, mediante el cual este Órgano Fiscalizador busca prevenir, investigar y, en su caso, promover la imposición de sanciones a las Personas Servidoras Públicas o Particulares vinculados con actos que pudieren actualizar faltas administrativas graves, previstas en la legislación aplicable.

El Procedimiento de Responsabilidad Administrativa se integra por tres etapas: **Investigación**, **Substanciación** y **Resolución**, cada una cuenta con funciones específicas orientadas al cumplimiento de los principios de legalidad y debido proceso.

Durante el periodo que comprende este Informe Semestral, esto es, del 1 de abril al 30 de septiembre de 2025, la Auditoría Superior del Estado, en su etapa de **Investigación**, realizó las acciones que a continuación se describen:



El siguiente cuadro comparativo, muestra el estado de los **Inicios de Investigación** en los Procedimientos de Investigación Administrativa, al corte del Informe Semestral inmediato anterior (31 de marzo de 2025), con respecto a su situación actual (30 de septiembre de 2025):

Inicios de Investigación al				
31-mar-25	30-sep-25			
62	267			

Asimismo, se emitieron un total de **108 Acuerdos de Conclusión y Archivo de Expediente**, lo anterior por no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad de la Persona Servidora Pública Sujeta a Investigación o Particular vinculado con el uso indebido del recurso público o contratación indebida.

Acuerdos de Conclusión y Archivo de Expediente al			
31-mar-25	30-sep-25		
No informado	108		

8.

Estado que guardan los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.

El Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) es el instrumento mediante el cual la Autoridad Investigadora de la Auditoría Superior del Estado, describe los actos relacionados con alguna de las faltas administrativas señaladas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, exponiendo de forma documentada las pruebas y fundamentos, los motivos y presunta responsabilidad de la Persona Servidora Pública o del Particular vinculado con las mismas.

Adicionalmente, debe señalarse que dicho instrumento se emite en relación con cada Persona Servidora Pública Sujeta a Investigación o Particular vinculado con la presunta comisión de faltas administrativas graves. En ese sentido, es importante considerar que de un solo resultado pueden derivarse diversos IPRAS, los cuales pueden encontrarse en estatus distintos entre sí.

De igual forma, se actualiza el supuesto en que dos o más resultados se acumulen en un solo IPRA, cuando se trate de la misma Persona Servidora Pública Sujeta a Investigación o Particular, situación que resulta favorable al interés público al incrementarse la cuantía del daño estimado al erario, mismo que podrá ser objeto de resarcimiento a través del procedimiento respectivo derivado del IPRA.

Asimismo, al corte del presente Informe Semestral, se reportan 21 IPRAS, de los cuales 8 de ellos se encuentran en Integración del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa; y 7 se han presentado ante la Autoridad Substanciadora, estando a la fecha de corte pendientes de notificar a la Persona Servidora Pública sujeta a investigación y/o Particular. Los 6 IPRAS restantes, se encuentran radicados por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Falta Admva. derivada de:	Situación del IPRA al 30-sep-2025		
	CUENTA PÚBLICA 2018					
1	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)	27	РО	Presentado ante el TEJA		
2	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	26	PO	Presentado ante el TEJA		
3	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)			Presentado ante el TEJA		
4	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	38	РО	Integración del Expediente		
5	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	190 y 191	PO	Presentado ante la Autoridad Substanciadora		
6	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	85	PO	Presentado ante la Autoridad Substanciadora		
7	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	88	PO	Presentado ante la Autoridad Substanciadora		
8	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	93	3 PO	Presentado ante la Autoridad Substanciadora		
9	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California			Presentado ante la Autoridad Substanciadora		
10	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (Gobierno del Estado)	27 y 28	РО	Integración del Expediente		

No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Falta Admva. derivada de:	Situación del IPRA al 30-sep-2025
11	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (Gobierno del Estado)			Integración del Expediente
12	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (Gobierno del Estado)			Integración del Expediente
13	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (Gobierno del Estado)	27	РО	Integración del Expediente
14	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (Gobierno del Estado)	28	РО	Integración del Expediente

CUENTA PÚBLICA 2019

15	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	3	PO	Presentado ante la Autoridad Substanciadora
16	Desarrollo Social Municipal (DESOM)	13 y 14	PO	Integración del Expediente
17	Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y			Integración del Expediente
	de la Vivienda para el Estado de Baja	23	PO	
	California (INDIVI)			

CUENTA PÚBLICA 2021

18	Comisión Estatal de Servicios Públicos de		PRAS	Presentado ante el TEJA	
	Ensenada (CESPE)	25			
19	Comisión Estatal de Servicios Públicos de	25		Presentado ante el TEJA	
	Ensenada (CESPE)				

CUENTA PÚBLICA 2022

	Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI)		РО	Presentado ante el TEJA Presentado ante la Autoridad Substanciadora
--	---	--	----	--

³ **Nota:** Artículo 27 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.



Montos efectivamente resarcidos a la hacienda pública o al patrimonio de los entes públicos.

La Auditoría Superior del Estado informa que, al corte del presente Informe Semestral, no se registran montos efectivamente resarcidos derivados del proceso de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, en virtud de que no se ha emitido resolución definitiva dentro de algún Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, por parte de la autoridad resolutora.

No obstante lo anterior, continuamos con el seguimiento puntual de las acciones derivadas de las observaciones que no han sido debidamente solventadas, con el objeto de determinar la existencia de posibles responsabilidades administrativas por la probable comisión de faltas administrativas graves, en términos de lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.

